



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

**FIJACION EN LISTA**

TRASLADO No. **019**

Fecha: **16/02/2017**

Página **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013333009 <b>2014 00113 01</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REYNALDO BARAJAS PRADA	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado conforme lo dispone el Art. 110 del C.G.P, en concordancia con los articulos 306, 242 y el numeral 2 del artículo 244 de CPACA se corre traslado del recurso de apelacion incoado por la parte demandada contra el auto de fecha 08/02/2017	16/02/2017	16/02/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680013333005 <b>2014 00449 01</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VIVIANA MARTINEZ SOLER	NACION- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Traslado SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA APODERA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 110 DEL CGP	16/02/2017	16/02/2017	JAVIER AUGUSTO BUITRAGO REY
680013333011 <b>2015 00199 01</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YOLANDA GOMEZ CARREÑO	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado conforme lo dispone el Art. 110 del C.G.P, en concordancia con los articulos 306, 242 y el numeral 2 del artículo 244 de CPACA se corre traslado del recurso de apelacion contra auto de fecha 06/02/2017, incoado por la parte demandada	16/02/2017	16/02/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
686793333751 <b>2015 00271 01</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA FUENTES VIVIESCAS	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado conforme lo dispone el Art. 110 del C.G.P, en concordancia con los articulos 306, 242 y el numeral 2 del artículo 244 de CPACA se corre traslado del recurso de apelacion incoado por la parte demandada contra el auto de fecha 06/02/2017	16/02/2017	16/02/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR



República de Colombia  
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680012333000 <b>2015 00292 00</b>	Acción de Reparación Directa	INGRID BASTO ORTEGA	NACION - MINISTERIO DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Traslado SE FIJAN EN LISTA LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR EL APODERADO DEL LLAMADO EN GARANTÍA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	16/02/2017	16/02/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
686793333751 <b>2015 00364 01</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAURA VICTORIA GALVIS GOMEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Traslado conforme lo dispone el Art. 110 del C.G.P, en concordancia con los artículos 306, 242 y el numeral 2 del artículo 244 de CPACA se corre traslado del recurso de apelacion incoado por la parte demandada contra el auto de fecha 02/02/2017	16/02/2017	16/02/2017	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
680012333000 <b>2015 01455 00</b>	Acción de Nulidad	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Traslado SE FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 175 DEL CPACA	16/02/2017	16/02/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
680012333000 <b>2016 00398 00</b>	Acción de Reparación Directa	ROCIO DEL PILAR BAPTISTE CASTILLO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado SE FIJAN EN LISTA LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA (NACIÓN - RAMA JUDICIAL) Y SE CORRE TRASLADO DE LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA.	16/02/2017	16/02/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Jurisprudencia  
 República de Colombia

*Handwritten signature*

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2016 00495 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS ALBEIRO PUENTES TIRADO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Traslado SE FIJA EN LISTA LAS EXCEPCIONES FORMULADAS POR LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 175 DEL CPACA	16/02/2017	16/02/2017	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:  
CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/02/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

*M. del Rosario Rodríguez Saiz*  
MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SAIZ

SECRETARIO

República de Colombia  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 Rama Judicial

*ffael*